
ICANN70 – Foro de la Comunidad Virtual – Reunión abierta entre la GNSO y el NCSG
Miércoles, 24 de marzo de 2021 – 10:30 a 12:00 EST

MARYAM BAKOSHI: Muchísimas gracias. Hola y bienvenidos a la reunión del Grupo de Partes Interesadas No Comerciales (NCSG).

Mi nombre es Maryam Bakoshi y soy la administradora de participación remota para esta sesión. Tengan en cuenta que esta sesión está siendo grabada y se rige por los Estándares de Comportamiento Esperado de la ICANN.

Durante esta sesión, las preguntas o los comentarios presentados en el chat solo se leerán en voz alta si se colocan en la forma correcta, como se señaló en el chat; y las preguntas y los comentarios se permitirán durante el plazo estipulado por el presidente de esta sesión. Si desean formular preguntas o realizar comentarios verbalmente, por favor, levanten la mano. Cuando se les solicite, activen el audio del micrófono y tomen la palabra. Indiquen su nombre para que conste en el registro y hablen con claridad a un ritmo razonable. Desactiven el audio del micrófono una vez que hayan terminado de hablar.

Esta sesión incluye transcripción automatizada en tiempo real. Tengan en cuenta que esta transcripción no es oficial ni autoritativa. Para ver la transcripción en tiempo real, hagan clic en el botón “Subtítulo” en la barra de herramientas de Zoom. Dicho esto, le cederé la palabra a la presidenta del NCSG, Bruna Martins dos Santos. Bruna, por favor.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

BRUNA SANTOS:

Muchas gracias, Maryam. Bienvenidos a todos y hola. Mi nombre es Bruna Santos. Soy la presidenta del Grupo de Partes Interesadas No Comerciales. Se han unido a la reunión abierta del NCSG en ICANN70. Tenemos una agenda interesante para la reunión de hoy con actualizaciones de nuestros miembros del consejo de la GNSO y miembros del EPDP, así como el Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre Derechos Humanos.

Antes de comenzar la reunión, también quiero agradecer a todos, a nuestra comunidad, por su participación continua en el NCSG. Supongo que este mes todos completamos un año desde que se inició la pandemia y entiendo que esto puede haber afectado a muchos de nosotros de diferentes modos y generado nuevas formas de organización, también a las organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, deseo agradecer a nuestros miembros del Comité de Políticas, miembros del Comité Ejecutivo, equipos de liderazgo de las unidades constitutivas, representantes de los grupos de trabajo en otros esfuerzos y también a los miembros del NCSG en general por todo el arduo trabajo. Todo es muy valioso aquí y me complace ver a muchos amigos presentes.

Pasemos a nuestra agenda. Como se muestra ahora en la pantalla, comenzaremos con algunas actualizaciones de los presidentes o equipos de liderazgo de la Unidad Constitutiva de Entidades sin Fines de Lucro (NPOC) y la Unidad Constitutiva de Usuarios No Comerciales (NCUC). Las dos unidades constitutivas forman parte del NCSG.

Después, tendremos actualizaciones de Políticas y del Consejo. Inmediatamente después de esta reunión, tendremos la reunión del Consejo de la GNSO; entonces, esta también puede ser una oportunidad para que ustedes formulen preguntas o inicien un debate en torno a los temas que se analizarán en la reunión del Consejo.

Después de ello, también invitamos a nuestros miembros del EPDP a seguir con los debates que tuvimos en la reunión de Políticas. Esta también es una oportunidad para que los miembros formulen preguntas y propongan temas.

Con posterioridad, tendremos la actualización del CCWP, el Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre Derechos Humanos con Ephraim. Por último, pero no menos importante, tendremos al personal de la ICANN que hará una presentación sobre la Iniciativa de Transparencia de la Información. Y, por último, pero no menos importante, me gustaría intentar, al menos, tener un breve debate sobre nuestra gobernanza y participación, como una oportunidad para que nosotros escuchemos cuán difícil ha sido para todos y también lo que podemos mejorar en cuanto a participación y difusión, y todo lo demás.

Sin más preámbulos, comenzaré el debate sobre las actualizaciones de las unidades constitutivas; le daré la palabra a Raphael. Raphael es el presidente de la NCUC.

RAPHAEL BEAUREGARD-LACROIX:

Hola a todos. Gracias, Bruna. Raphael Beauregard-Lacroix para que conste en el registro, presidente de la

NCUC desde la última reunión de la ICANN. Para los que estuvieron en la reunión abierta de la NCUC ayer, estas podrían ser cosas que ya saben, pero incluso así, creo que es bueno brindar esta información a modo de resumen.

Desde el otoño, la EC, hemos trabajado principalmente en los votos de las ABR, la anterior, la correspondiente al año fiscal actual y la que fue solicitada también en diciembre. Para la actual que corresponde a este año, ayer anunciamos que la NCUC tendrá un seminario web con la participación de la sociedad civil; este seminario web tendrá lugar a fines de abril, principios de mayo. Aún falta determinar las fechas. Es un seminario web que estará abierto a todos los miembros de la sociedad civil, todos aquellos de la sociedad civil dentro de la ICANN, no solo los miembros del NCSG, sino también posiblemente los miembros del ALAC que se identificaron como sociedad civil. Básicamente, hemos estado diseñando el cronograma o la agenda para ese seminario web, comunicándonos con los oradores y otros participantes, y también hemos estado preparando los materiales para un curso de ICANN Learn que se desarrollará junto con ese seminario web; este curso de ICANN Learn se centrará más en la historia de la sociedad civil de la ICANN en general, no solo en la NCUC en sí, sino también en el NCSG, la NPOC y también en el ALAC. Y, entonces, nos hemos puesto en contacto con las diferentes partes de la comunidad para obtener sus aportes. La mayoría de ellos ya tenían algunos materiales por escrito sobre su historia, pero requerían algo de trabajo para recopilar y reunir todos esos materiales.

Eso es lo que hemos estado haciendo para la ABR actual para el año en curso. Entonces, todos los que son miembros del NCSG recibirán una invitación a ese seminario web en los próximos días o semanas con la fecha y los detalles para participar.

Asimismo, para el próximo año fiscal 2022 en la NCUC, también solicitamos que el seminario web intentara obtener el apoyo de la organización de la ICANN para mejorar nuestra presencia en línea y los dispositivos generales, para tener una estrategia en línea más coherente. En los años anteriores, muchas partes de la comunidad solicitaron algo similar y la organización generalmente se niega [inaudible] diciendo que ellos mismos estaban trabajando en una estrategia general, por lo que quizá no obtengamos nada allí, pero el punto sería también manifestarle a la organización al menos nuestra voluntad y nuestra intención de tener algo más coherente respecto de la presencia y comunicación en línea, debido a que muchas cosas ahora suceden en línea y, a pesar del hecho de que todos podemos esperar que las reuniones de la ICANN se reanuden en forma presencial. Creo que, para todos nosotros, muchas cosas tendrán que pasar a ser en línea de una manera más o menos irreversible. Esto nos llevó a realizar esa solicitud de una ABR.

Entonces, hemos estado trabajando principalmente en esos dos temas. Nada más al nivel de la EC. Eso es todo de mi parte. Gracias, Bruna.

BRUNA SANTOS:

Muchas gracias, Raphael. También invité al liderazgo de la NPOC. No veo a Raoul en la lista. ¿Tenemos a alguien del liderazgo de la NPOC que

deseo presentar los acontecimientos recientes de la unidad constitutiva? Creo que el micrófono está abierto en caso de que tengamos un representante aquí. Bien. Juan, permítame preguntarle. ¿Podrá brindar una breve actualización sobre el trabajo de la unidad constitutiva? Disculpe por exponerlo, pero en caso de que no pueda, quizá podemos esperar a Raoul.

JUAN MANUEL ROJAS:

Sé algunas cosas que están haciendo. Sé que están realizando seminarios web. Están realizando seminarios web para miembros de la NPOC, lo han estado haciendo este año. Sé que tienen buena recepción sobre estos seminarios web, varios temas en cada sesión. No sé qué cantidad de seminarios web están programados, pero sé que han hecho eso.

Aún están trabajando sobre la famosa carta orgánica porque han recibido algunos comentarios del personal, por eso están trabajando en ello. Y también están trabajando en la creación de algo legal fuera de la ICANN, pero no sé cómo avanza ese tema. No recuerdo nada más por ahora.

Por supuesto, están preocupados por la falta de participación, la disminución en la participación de los miembros en estas reuniones en línea, y están debatiendo sobre la forma de solucionar esto. Creo que eso es lo que puedo compartir con ustedes sobre la NPOC porque no tengo mucha más información por el momento.

BRUNA SANTOS:

Muchas gracias, Juan. Gracias por esa breve actualización. Sólo una consideración sobre los seminarios–Maryam ha escrito en el chat–esta es una serie de seminarios web sobre cómo aumentar el conocimiento acerca de las cuestiones operativas del DNS. Es una serie de siete seminarios y, como Maryam citó en el chat, ha habido cuatro seminarios y aún quedan tres por realizar. Si algunos de ustedes están interesados en eso, comuníquense con Joanna, Raoul o Juan, o cualquiera que forme parte del liderazgo actual o pasado de la NPOC. Estoy segura de que los podrán ayudar.

Gracias de nuevo, Juan y Raphael, por estos breves análisis. ¿Tenemos preguntas para nuestros representantes de las unidades constitutivas o algún tema que deseen presentarles? Supongo que podemos tener una o dos preguntas, si hay alguna. Bien. No escucho ni veo ninguna.

Solo deseo señalar que Maryam recién publicó en el chat el enlace a los seminarios web de la NPOC. Y también es un buen recordatorio para nosotros para hablar sobre los seminarios web de la NCUC acerca de la participación de la sociedad civil y también los seminarios web del NCSG, así como acerca de los aportes de políticas y nuestro trabajo en materia de políticas aquí en la ICANN. Esto es algo en lo que también estamos trabajando y espero que podamos anunciarlo a la comunidad en general muy pronto. Gracias nuevamente a ustedes dos por las actualizaciones.

Pasaré al segundo tema de la agenda ahora; esta es también una breve actualización sobre Políticas y Consejo. Invité a Tomslin y Tatiana para que me ayuden con estos análisis. Tuvimos una llamada muy extensa

del Comité de Políticas el lunes pasado, pero la idea aquí es brindar una descripción más general sobre los temas de la agenda del Consejo de la GNSO de hoy y también lo que pueden ser otras muchas oportunidades relevantes para ustedes en cuanto a procesos de desarrollo de políticas y demás.

Tatiana y Tomslin, no sé quién de ustedes hablará primero, así que el que quiera que tome la palabra.

TATIANA TROPINA:

Hola a todos. Bruna, creo que Tomslin, como el presidente del Comité de Políticas, quizá desee hablar primero. Tomslin, tiene la palabra y quizá luego podamos volver a la agenda del Consejo. Gracias.

TOMSLIN SAMME-NLAR:

Gracias, Tatiana. Gracias, Bruna, por permitirnos hablar hoy como otra oportunidad para brindar actualizaciones de Políticas a los miembros. Hoy, como es una muy breve, me centraré en los comentarios públicos porque creo que es donde tenemos una oportunidad significativa para que los miembros participen.

En la reunión del lunes, mencioné algunos de los comentarios públicos activos. Ya que hoy hay más miembros presentes, repetiré dichos comentarios y luego me referiré a aquellos que surjan. Actualmente, estamos trabajando en la recomendación de políticas de la Fase 2 del EPDP. Quiero señalar a los miembros que el comentario del Informe Final del Segundo Equipo de Revisión de Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad no tiene voluntarios, por lo que espero que los miembros

se ofrezcan como voluntarios para esto. Luego, tuvimos el Informe Inicial sobre el tercer Proceso de Desarrollo de Políticas de la ccNSO, el cual es una oportunidad para realizar comentarios también. Y el último que está actualmente en curso es una propuesta para las Reglas para la Generación de Etiquetas para la Zona Raíz de Corea, y es el segundo comentario público.

El que recién venció—y que era la recomendación de la revisión de funciones de nombres de la IANA sobre una enmienda al contrato de funciones de nombres de la IANA—había un voluntario para esta, pero, lamentablemente, el borrador se recibió el mismo día que vencía. Por ello, el Comité de Políticas no tuvo la oportunidad de revisarlo antes de su presentación, por lo cual, no fue presentado. Aprovecho para recordarles que apreciaremos que dichos borradores se entreguen mucho antes, para que puedan ser revisados. Yo envió recordatorios; esto es solo un recordatorio general para todos los que se ofrecen como voluntarios.

Respecto de los próximos procedimientos de comentario público que podamos ver, donde nuevamente tenemos la oportunidad de comentar y, si hay miembros interesados en cualquiera de estos temas, por favor, es una llamada para que se empiecen a preparar para dichos procedimientos. Creo que hay uno planificado. El plazo previsto para este era marzo de 2021, pero todavía no se ha publicado. Ese es el Informe de Actividades de Uso Indebido de Dominios, creo, que aún no se ha publicado, pero creo que están trabajando en eso también. Hay una propuesta para la gobernanza del Sistema de Servidores Raíz, tema para el cual también se está planificando el procedimiento de

comentario público. El otro es la renovación del Acuerdo de Registro [.error] y también está la renovación de la propuesta del Acuerdo de Registro de .name. Este está planificado para abril de 2021. Ese es el plan para esta fecha. Otro es una propuesta para las Reglas para la Generación de Etiquetas del código de escritura latino, cuyo inicio está previsto para mayo. Y, luego, está la propuesta para las Reglas para la Generación de Etiquetas del código de escritura de Myanmar. Y el último que está planificado a corto plazo es el Plan de Participación de Norteamérica.

Estas son todas las oportunidades que tienen los miembros de participar en los procedimientos de comentario público, en especial, nuestros nuevos miembros o miembros sin experiencia en el trabajo sobre políticas. Esta es una oportunidad para cualquiera de estos temas en los que puedan estar interesados. Por favor, ofrézcanse como voluntarios para realizar borradores de comentarios y podrían trabajar con miembros más experimentados. Eso es todo sobre mi actualización de hoy sobre el trabajo de Políticas. Gracias, Bruna. Dejaré que Tatiana hable sobre el Consejo.

BRUNA SANTOS:

Muchas gracias, Tomslin. Tatiana, tiene la palabra.

TATIANA TROPINA:

Muchas gracias, Bruna. Gracias a Tomslin. Tuvimos un debate bastante extenso sobre varios temas de la agenda para la GNSO durante nuestra reunión del Comité de Políticas hace un par de días. No sé cuántos de

ustedes pudieron asistir a la reunión de la GNSO con el GAC. A modo de breve resumen, el GAC tenía algunas preguntas para la GNSO y preguntó sobre la Fase 2A del EPDP, de nuevo, el tema de nuestro extenso debate que tuvimos el lunes de esta semana.

También, sobre el uso indebido del DNS que era el tema que yo traté, como pueden imaginarse, el Consejo de la GNSO, como Consejo, es bastante difícil llegar a un acuerdo sobre el uso indebido del DNS, porque varios grupos de partes interesadas y unidades constitutivas tienen sus propias visiones al respecto. Entonces, tuve que brindar un resumen muy general y la posición general fue que la GNSO no estará a favor de nada, ningún proceso de desarrollo de políticas hasta que podamos definir el uso indebido y su alcance, y, luego, observar la mitigación, qué está sucediendo ahora e identificar las brechas. También se señaló que, con todos los esfuerzos en curso—los llamaban algo así como esfuerzos ad hoc, no recuerdo exactamente—marcos a corto plazo. Nosotros, como Consejo, destacamos que todo lo que esté en curso, pero que no se relacione con el proceso de desarrollo de políticas, está fuera del ámbito de incumbencia del Consejo. Sin embargo, creo que aquí tendremos un gran aventón del GAC, del ALAC y de algunas de las unidades constitutivas de la GNSO. Supuestamente, el Consejo de la GNSO trabajará en este tema a partir de ahora y por algún tiempo.

En cuanto a la reunión del Consejo de la GNSO, no quiero repetir todos los temas de la agenda aquí. Solo deseo resaltar quizá algunas de las cuestiones controversiales que podamos tener a partir de aquí. Por supuesto, la Fase 2A del EPDP, si bien anteriormente había algunos

costos, quizá poner un freno a la misma si no logra ningún avance, pero parece que ha avanzado en cierto modo y observé, durante la reunión del Comité de Políticas, que nuestros miembros también están a favor de continuar con este trabajo. Básicamente, creo que no hay ninguna cuestión controversial para nosotros en este momento con respecto a cómo aprobar la continuidad de la Fase 2A del EPDP.

Otro tema es la votación respecto de la carta orgánica sobre la Política de Transferencia. Una vez más, hubo algunos debates generales sobre la composición de este grupo de trabajo de este PDP con los registros que tiene 10 participantes y nosotros tenemos 2 miembros y 2 suplentes. La misma cantidad de personas que el ALAC y el GAC, pero hubo una transigencia porque solicitaron 3 miembros y 3 suplentes. No le otorgaron eso. Entonces, pueden plantearse inquietudes sobre la llamada, pero no sabemos aún. Veremos cómo sigue. Sé que la GNSO desea avanzar con este proceso.

Una cuestión más con la que, desafortunada o afortunadamente, tendré que lidiar es la respuesta de la GNSO a la Junta Directiva sobre la sostenibilidad financiera del SSAD. Y me parece que, en este momento, la GNSO como Consejo no tiene un acuerdo en cuanto a cómo responder a la Junta. Porque, por un lado, la Junta indicó de un modo un poco confuso durante la llamada hace unas semanas que, si después del análisis de la sostenibilidad financiera, descubren que no es sostenible, volverán a la GNSO y le dirán que tome una decisión en materia de política. Lo discutiremos aquí. Al menos yo argumentaba que es un deber fiduciario de la Junta hacer este análisis y luego, tomar esto en cuenta, para aprobar o rechazar las recomendaciones. Parece

haber acuerdo general sobre el Consejo; no obstante, si la Junta considera que el SSAD no es financieramente sostenible, devolverán de todos modos las recomendaciones al Consejo para que podamos decidir qué hacer con ellas, si volver al EPDP o buscar algún otro modo. Sin embargo, por lo que yo entiendo, algunos de los miembros del Consejo–y creo que incluye a nuestros miembros del consejo también–desean que la Junta vuelva a comunicarse con la GNSO en cualquier caso. Y aquí, esto es algo con lo que no estoy de acuerdo personalmente. De algún modo, esto es algo que tenemos que cuadrar a nivel de la GNSO porque, por supuesto, con cada una de las opiniones, debemos encontrar alguna especie de consenso.

El último punto es este marco para mejora continua, que creo que el Consejo de la GNSO envió y aún no recibió ningún comentario. Esto es algo donde los grupos de partes interesadas y unidades constitutivas deben contribuir. Pero no hemos recibido ningún comentario aún, salvo de la Unidad Constitutiva de Proveedores de Servicios de Internet y Conectividad (ISPCP) y nos dijeron: “No tenemos tiempo para analizar esto”. Esto es básicamente todo el aporte que tenemos. Sin embargo, podría ser un punto importante trabajar al respecto, porque hubo algunos debates, alguien preguntó y quizá algo que nosotros podemos debatir más tarde a nivel del NCSG–si deseamos esta estructura extraña que tenga alguna especie de trabajo continuo sobre algún proceso que no solo esté en el ámbito de incumbencia de la GNSO sino también en el de los grupos de partes interesadas y unidades constitutivas, como por ejemplo, la implementación del Área de Trabajo 2.

Me detendré aquí. No leí el chat. No sé qué sucede allí. Esto es todo, Bruna.

BRUNA SANTOS:

Muchas gracias, Tatiana. ¿Tenemos alguna pregunta para Tatiana o Tomslin? Supongo que pueden escribirlas en el chat o levantar la mano, y me complacerá ceder la palabra a quien tenga preguntas. Bien. No hay ninguna.

Señalaré que Tomslin recién publicó en el chat el enlace a los procedimientos de comentario público correspondientes a las iniciativas de redacción que el NCSG ha iniciado. Esta es una lista donde pueden ver cuáles son los comentarios, quiénes son los voluntarios y si ha habido algún comentario asignado a alguien, y si ustedes desean unirse o ayudar en el esfuerzo de algún modo. Por favor, miren estos enlaces.

Asimismo, Tomslin señaló en el chat que el comentario del SSR2 vence el 8 de abril. Si hay alguien que desea contribuir con este debate o incluso presidir este comentario, háganoslo saber también, para que podamos comenzar a trabajar en eso. Gracias, Tatiana y Tomslin.

Solo quiero agregar uno o dos puntos. El primero sería sobre los debates que tuvimos sobre el uso indebido. Quizá recuerden que les envié algunas actualizaciones a la lista al respecto, pero tuvimos la llamada con las partes contratadas sobre debates e iniciativas acerca del uso indebido. Y esto tuvo lugar hace uno o dos semanas antes del anuncio del Instituto sobre Uso Indebido del DNS, pero la idea era para

nosotros, los dos grupos, establecer alguna especie de conversación en torno al uso indebido del DNS. En esa oportunidad, mencionaron que una de las definiciones con la que estaban trabajando es la definición de la Red de Internet y Jurisdicción. También reavivaron algunos de los debates que se habían presidido hasta ese momento. Esto es una parte del debate de Políticas que deseábamos continuar. Y formamos un grupo de trabajo ad hoc para eso, y quien quiera unirse a este esfuerzo, realmente no se llevaron a cabo, pero, si alguien desea ayudar o liderar estos debates, por favor, avísennos. Estoy de acuerdo en que deberíamos quizá abordar este tema aquí como el NCSG, para que estemos preparados para este movimiento que Tatiana recién mencionó de partes de la comunidad, como el ALAC y otras partes que obliga que estos debates sean llevados a cabo dentro de la ICANN. Esto por un lado.

Lo segundo que deseaba mencionar era que hay un área de trabajo sobre organizaciones intergubernamentales y tenemos una vacante abierta en este esfuerzo específico. Uno de los representantes anteriores del NCSG acaba de renunciar. Entonces, si alguno de ustedes también desea formar parte de este esfuerzo, nuestros otros dos representantes allí son Juan Manuel y Joanna. Pónganse en contacto con ellos si desean ayudar con este esfuerzo.

Dicho esto, creo que pasaremos al próximo tema de la agenda, el tema número tres. La idea aquí era tener algún nivel para seguir la discusión sobre el EPDP. Para quienes no saben qué es el EPDP, este es un Proceso Expositivo de Desarrollo de Políticas para la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD. Este es un

esfuerzo que comenzó en 2018 y ahora está en la Fase 2A. Los dos temas restantes para ahora son los debates en torno a las personas jurídicas versus las personas físicas y también la factibilidad de contactos únicos para tener una dirección de correo electrónico anonimizada uniforme. Este es un tema sobre el que empezamos a debatir en la reunión del Comité de Políticas que se llevó a cabo el lunes pasado y es algo que también está en la agenda de hoy del Consejo de la GNSO. He invitado a todos nuestros miembros del EPDP a opinar o incluso brindarnos algún comentario breve sobre lo que han sido los debates hasta el momento.

Creo que Stephanie liderará el debate, pero veo que Milton y Manju también están aquí, por lo que, si quieren intervenir, solo levanten la mano y me complacerá que participen en este debate también. Stephanie, tiene la palabra.

STEPHANIE PERRIN:

Muchísimas gracias. Pido disculpas por llegar tarde. Estaba haciendo varias cosas en otra llamada. Ahora nos encontramos en el momento en que espero obtener un borrador del comentario que está abierto. Cierra el 30 de marzo. Estoy suplicando para que se extienda el plazo y así podamos tener un debate completo de las cuestiones, pero incluso así, ingresará en los próximos días. Nos da la oportunidad de comentar de una manera resumida. Este comentario ha sido de algún modo desconcertante. Tuvimos un período de comentario público sobre la primera fase y luego, debido a que hubo disenso entre el grupo, en otras palabras, no hubo consenso total, sobre muchas de las

recomendaciones, se dividieron. Y ahora estamos comentando sobre lo que ellos llaman las recomendaciones con prioridad 2. Entonces, es un poco confuso si no han seguido jugada tras jugada.

Ahora, en la fase 2A del EPDP en la que estamos participando en este momento, estamos debatiendo principalmente sobre una distinción entre persona jurídica versus persona física; nuestros colegas de la [IPC] y la BC desean publicar datos que pertenecen a personas jurídicas. Y la base de la que dependemos aquí es que el GDPR se aplica a los datos personales de los individuos y no de las personas jurídicas. En otras palabras, las personas jurídicas son compañías y los individuos no lo son. Sin embargo, esta es una distinción realmente muy difícil de hacer. Ni siquiera nos pusimos de acuerdo entre nuestros miembros del EPDP sobre si deberíamos consentir a hacer esta distinción. Analizaré eso más tarde.

La otra cuestión es la exactitud. La exactitud ha sido la pesadilla del WHOIS durante muchísimo tiempo. Han estado trabajando sobre la exactitud desde, al menos, el año 2006. Por supuesto, el argumento ahora es que estamos cumpliendo o intentamos cumplir con el GDPR y otros regímenes de protección de datos, y señalaría que, aunque acordamos en la Fase 1 que nos centraríamos en el GDPR, esta iba a ser una política armonizada que se aplicaría en los otros 120 países que tienen normas de protección de datos y no solo en aquellos dentro del GDPR. Con frecuencia esto es olvidado en los debates, pero nosotros seguimos recordándolo. La exactitud, en cuanto a la legislación de protección de datos, significa [exactitudes] de exactitud suficiente para los fines para los cuales el titular de los datos está brindando la

información personal. Y en el caso de los titulares de nombres registrados, eso sería obtener un nombre de dominio. Mientras que, de hecho, todo el enfoque de las deliberaciones de la ICANN sobre la exactitud ha sido para beneficiar a los terceros que acceden o desean acceder a la información. Cuando teníamos un WHOIS abierto, había una presión constante para obtener más y más datos, y datos más exactos. Y dirigiré su atención al informe del Grupo de Trabajo de Expertos (EWG), que fue mi incorporación a la ICANN antes de incluso unirme al NCSG; buscaba todas las maneras de información de contacto y más detalles, por ejemplo, teléfono celular del contacto legal, teléfono celular del contacto administrativo. Aún vemos eso, pero, por supuesto, esta publicación de datos estaría dentro del contexto de este SSAD en el que, en teoría al menos, estamos trabajando.

Hay otra cuestión que surgió recientemente en el contexto de los debates sobre el EPDP y que es la sostenibilidad financiera del SSAD. Hemos estado planteando esto. Hay una recomendación de que se examine la sostenibilidad financiera. Para quienes no están siguiendo este tema, la Junta ha surgido con esta OPD, -- oh, no. Me olvidé el acrónimo. Alguien que me ayude.

BRUNA SANTOS:

Operational Design Phase, es decir, Fase de Diseño Operativo.

STEPHANIE PERRIN:

ODP, sí, Fase de Diseño Operativo. Muchísimas gracias. Y están proponiendo que ellos, en virtud de sus responsabilidades fiduciarias como la Junta, observen cuál será el costo de esto. Por favor, tengan la certeza de que, cuando me quejo sobre esto, no es que yo no crea que la Junta tenga una responsabilidad fiduciaria para garantizar que el dinero que se gasta se realice de manera responsable. Muy lejos de eso. Sin embargo, necesitábamos esos datos hace dos años cuando acordamos trabajar en el SSAD. Y hay que admitir que, hasta que acordamos sobre algunas de las recomendaciones, no pudimos realmente llevar a cabo una evaluación financiera correcta. Pero no recibimos los fondos. Teníamos un presupuesto ajustado. Apenas teníamos el dinero suficiente para formular las preguntas legales que necesitábamos que fueran respondidas. No teníamos fondos suficientes para llevar a cabo una evaluación financiera adecuada de esto. Y señalaría que, cuando estaba en el EWG, le pagamos a IBM para que hiciera una evaluación financiera de cuál sería el costo de crear este sistema enorme que las personas imaginaban. No veo por qué no podíamos haber hecho esta evaluación dentro del EPDP. Pudo haberse reducido mucho de lo teórico en lo que estábamos trabajando. También señalaría que la Junta siguió adelante y le encargó a un grupo totalmente ajeno al proceso de EPD para que analizase la factibilidad técnica del SSAD que pensábamos desarrollar y tampoco tenemos un presupuesto claro para eso.

Entonces, creo que tener un grupo de trabajo para el desarrollo de políticas durante años sobre algo que no sabemos si es financieramente sostenible es absurdo. Pero algunos de nosotros

estamos prácticamente agotados de esto, porque hemos estado en esto por varios años. Quiero decir, hemos estado en esto, como reuniones semanales, dos veces por semana, tres veces por semana, por siempre. Descansábamos en el verano, gran cosa. Entonces, esa es una cuestión.

En cuanto a los costos financieros reales, aquellos que, como yo, trabajamos en el PPSAI–y veo a Kathy allí; sé que James Gannon participó en esto también– tuvimos enormes peleas sobre los servicios de privacidad/representación (proxy). La IPC quería que los registradores pagasen por la entrega de documentos sobre los clientes a los que habían protegido mediante representación. Entonces, no hay ningún límite para cómo las partes usuarias–y que incluirían a la comunidad de negocios y a la IPC, y, en cierta medida, la comunidad de cumplimiento de la ley–son renuentes a pagar algo para obtener los datos. Los han tenido gratis, ahora que están protegidos por el GDPR, son renuentes a pagar. Eso significa–y no me equivoco al respecto–que hay una sola fuente de finanzas en la ICANN y dicha fuente está constituida por los titulares de nombres registrados. Entonces, hay un impuesto. Y, en realidad, hay tres opciones que se están analizando en sostenibilidad financiera en la carta que enviará el Consejo de la GNSO sobre el SSAD y, lo comenté justo anoche, que, de hecho, la opción 1 y la opción 2 son iguales. Si la ICANN decide subsidiar esto, la ICANN solo podrá obtener dinero del titular del nombre registrado. Y pido disculpas por ese sonido de ronquido. Mi perro está enroscado a mi lado en el sofá y eso es lo que él piensa de mis argumentos sobre este tema. Entonces, o los registratarios obtienen un impuesto específico

sobre esto o las partes contratadas agregan un impuesto, o la ICANN lo paga, es todo lo mismo. Todo sale de los bolsillos de la gente que representamos.

Creo que eso es una especie de bosquejo para presentarles a quienes no han estado siguiendo estas tres cuestiones clave que estamos debatiendo en este momento. Milton y yo estamos en desacuerdo con respecto a la estrategia. Yo creo firmemente que hacer una concesión sobre acordar alguna opción de elección como una casilla de verificación o algo por el estilo, donde una persona o una pequeña organización, como las ONG que representamos, pueda tildar una casilla en la que se manifieste: “Sí, soy una persona jurídica” o “Sí, soy una persona física, pero presto mi consentimiento para la publicación de mi información personal”. Para ser claro, no estamos publicando como lo hacía el WHOIS. Las personas deben tener, al menos, una acreditación para obtener acceso a los datos, pero no se han resuelto por completo los detalles de los niveles.

Veo a Farzaneh escribiendo en el chat. Su pregunta es: “En algún punto, algunos grupos seguían diciendo que deberíamos preguntarles a los abogados. ¿Lograron obtener asesoramiento legal?” Enviamos algunas preguntas a Bird & Bird para obtener asesoramiento legal y hubo algunas preguntas respecto de toda la cuestión de cuál es el umbral para brindar asesoramiento a las personas físicas en relación con su consentimiento para la divulgación. Siempre he argumentado que, cuando las personas prestan su consentimiento para divulgar su información personal cuando registran un nombre de dominio, no tienen la menor idea de cuán lejos llegan, que traficantes de datos–

hablo sobre las personas LexisNexis del mundo—chupan esos datos y para qué pueden ser utilizados, como sucede en muchas otras aplicaciones. Pero nunca nos rendimos. Queremos que la gente tenga el conocimiento suficiente antes de prestar su consentimiento para divulgar sus datos y que sepan que pueden aparecer *trolls* en sus puertas. Creo que esto es algo muy difícil de brindar a las personas y no creo que sea necesario. Creo que la responsabilidad debería recaer sobre aquellos que solicitan los datos para justificar en el contexto de una investigación de que desean obtener los datos, en vez de obligar a las personas físicas a prestar consentimiento.

Ahora, la otra pregunta importante es: ¿pueden hacer una distinción significativa en cuanto a si es una persona física o una persona jurídica? Y, si son empleados, si son miembros de la economía laboral bajo demanda (*gig economy*), si son mujeres que dirigen grupos de mujeres, yo argumentaría que esa es una pregunta muy difícil de responder.

En mi jurisdicción, Canadá, las empresas pueden registrarse por distintas normas; por empezar, están reguladas a nivel provincial, y pueden existir diferencias entre normas impositivas federales, normas impositivas municipales, normas impositivas provinciales en cuanto al estatus de su entidad o su operación. Eso las confundiría cuando respondan esta pregunta en cuanto a si son una persona jurídica.

La otra cuestión sobre la que nadie quiere hablar—y me encantaría el asesoramiento de cualquiera en cuanto a por qué se niegan a hablar sobre esto—y es si yo registro nombres y, en mi caso, tengo una empresa muy pequeña para respaldar la consultoría de protección de mis datos,

es una empresa federal, y mis nombres están registrados a mi nombre, salvo el que es un sitio web. Se les recomendará a ustedes que continúen la registración con su propio nombre personal, por lo que, si su empresa o su corporación entra en bancarrota o su economía laboral bajo demanda se repliega y usted pasa a otra actividad, usted puede conservar sus nombres. Nunca hablamos de eso.

Hace muchos años—creo que fue alrededor del año 2008, pero me puedo equivocar—hubo una licitación para hacer una carta orgánica de derechos para titulares de nombres registrados, que fue liderada por el ALAC. Nunca llegó a ningún lado. Pero no tenemos ninguna obligación de explicarles a los titulares de nombres registrados cómo registrar lo que ellos deberían hacer en su propio interés. Y yo no recomendaría a nadie que yo conozca que registre sus nombres todos bajo el nombre de su corporación, porque terminarían siendo eliminados en el caso de una bancarrota.

Esto es suficiente de mi parte. Hablé mucho. Esa es la actualización. Pido disculpas por no tener hecho aún el comentario preliminar, pero mi objetivo es intentar hacer un resumen de todas estas cuestiones, para que conste en el registro cuáles son nuestros puntos de vista. Gracias.

BRUNA SANTOS:

Muchas gracias, Stephanie, por el informe integral. Milton, veo que tiene la mano levantada y también veo a Tomslin. Solo mencionaré que nosotros—Farzaneh y yo—redactamos una carta para el Director Ejecutivo y la Junta sobre la presunta relación entre el SSAD y la

moderación de contenidos. Recién la publiqué en el chat. Tanto la carta inicial como la respuesta del Director Ejecutivo en lo que respecta a lo resaltado, no fue realmente una justificación sólida para este tema. Solo para que todos estén al tanto de eso. Milton, tiene la palabra.

MILTON MUELLER:

Hola. ¿Pueden verme y escucharme? Bien. Hola a todos. Creo que Stephanie realizó un muy buen trabajo al reducir todo el conjunto de cuestiones complicadas a las que nos enfrentamos en el EPDP. Pienso que prácticamente todos pensamos lo mismo respecto de todas las cuestiones, salvo la distinción entre persona jurídica y persona física. Y esa, como ella indicó correctamente, es más una decisión táctica o estratégica. Permítanme explicarles cuáles son mis inquietudes.

En primer lugar, comprendamos cuál es el statu quo. Si no cambiamos nada de la Fase 1, significa que los registradores, como partes contratadas, pueden decidir por su cuenta cómo harán la distinción entre personas jurídicas y personas físicas, o incluso si harán dicha distinción. Y una de las opciones que está dando vueltas es que el registrador observará su información e inferirá si usted es una persona jurídica o física sin que el titular del nombre registrado participe en el proceso, y eso es algo que me preocupa. Mi objetivo es que el registratario, el usuario final, tenga el control del proceso de distinción. También estoy preocupado por el hecho de evitar que los registradores hagan una autenticación o verificación, lo que haría que el proceso de registración fuera muchísimo más costoso e intrusivo desde el punto de vista de la privacidad.

Y también estoy muy preocupado–y creo que aquí es donde nos desviamos–estoy observando el entorno general en torno al debate. Sabemos que el grupo de expertos en vigilancia ha ido a la Comisión Europea y hecho mucho *lobby*, y logró que se incluyeran muchas cosas en su directiva propuesta de NIS sobre nombres de dominio y datos de registración. Sabemos que los organismos de cumplimiento de la ley, los gobiernos y el GAC están muy preocupados sobre tener estas distinciones entre personas jurídicas y físicas para que haya más datos disponibles. Esencialmente, Stephanie–y los registros creo que coinciden con ella al respecto–piensa que podemos jugar duro con esas personas y decir: “Nosotros ganamos en este proceso y ustedes perdieron, y entonces ustedes se retirarán y se rendirán”. Me temo, según lo que sé de la historia de la ICANN, que ellos no se van a retirar, que la organización de la ICANN continuará intentando satisfacerlos en formas que omitan el proceso EPDP; por lo que propongo si podemos llegar a alguna concesión que permita avanzar en la dirección de la distinción entre persona jurídica y física que sea aceptable para el GAC como mínimo, creo que podemos evitar algunas de estas actividades extracurriculares que ocurrirían si no lo hacemos.

Pienso que esto es algo interesante sobre todo el proceso de la ICANN. Ya no vemos que se hagan concesiones. Vemos personas que intentan tener resultados en los que el ganador se lleva todo porque todos están polarizados en un par de facciones.

Stephanie plantea la pregunta legítima, si hacemos una concesión mínima para intentar satisfacer algunos miembros del otro lado, ¿esto abre la puerta a más exigencias y más concesiones, o puede resolver las

cuestiones? Esa es una especie de pregunta empírica. Ninguno de nosotros sabe la respuesta a esa pregunta.

En primer lugar, creo que no tiene nada de malo hacer la distinción. Es una cuestión de hecho que el GDPR protege a las personas físicas y no a las personas jurídicas. La ley está del lado de hacer la distinción si se puede. El problema, como Stephanie correctamente señaló, es que no sabemos cómo hacer la determinación de manera sencilla y correcta particularmente de los casos, quizá el 5 %, de las registraciones de nombres de dominios que combinan usuarios individuales que trabajan desde sus casas con alguna clase de persona jurídica. Quizá sea más que eso, quizá es el 10 % de las registraciones efectivas. No tenemos realmente una buena respuesta a eso. Pero sí, queremos proteger a esas personas.

Lo que yo estaba proponiendo es que tengamos una casilla de verificación que diga: “¿Usted es una persona jurídica o física?” y luego, una segunda etapa que diga: “¿Tiene datos personales allí?” Si la respuesta a la segunda pregunta es sí, entonces no se coloca en esta cesta con todas las demás personas jurídicas. Creo que sería algo que haría que el resultado sea más aceptable para cumplimiento de la ley del GAC y aquellas personas sin realmente renunciar a algo. Mi esperanza es que ayudaría a resolver la cuestión de que diríamos que hemos abordado la distinción entre persona jurídica y física. Sería más difícil esquivar el proceso y plantear todos los tipos de problemas en legislaturas y demás. Ese es mi punto de vista. Me detendré aquí y dejaré que comience el debate.

BRUNA SANTOS: Muchas gracias, Milton. Tomslin, tiene la mano levantada también; entonces, usted es el siguiente. Solo les diré que cerraré este debate a las 16:32-33, porque también hemos invitado al personal de la ICANN para realizar la presentación de la Iniciativa de Transparencia de la Información (ITI). Tomslin, adelante por favor.

TOMSLIN SAMME-NLAR: Gracias, Bruna. Tengo una pregunta para los miembros del equipo de la Fase 2A del EPDP. Porque noté, a partir de la actualización del presidente del Consejo, que el equipo puede llegar a un consenso sobre las pautas para los registradores que opten por diferenciar entre personas físicas y jurídicas. ¿Eso es asumir que, si se plantea una decisión o un consenso sobre cómo diferenciar, aún habrá consenso sobre alguna especie de pauta sobre si realizaron la distinción? Esa es la pregunta.

BRUNA SANTOS: Gracias, Tomslin. Adelante por favor.

TOMSLIN SAMME-NLAR: No, eso es todo de mi parte. Gracias.

BRUNA SANTOS: Gracias. Iba a preguntar si Milton o Stephanie, desea tomar esta pregunta, o quizá Manju. Veo que Manju tiene la mano levantada también, por lo que quizá podemos escucharla y, luego, a Milton.

MANJU CHEN: Responderé a esa pregunta porque creo que puedo hacer el comentario más breve para responderla. Sí, el presidente, sus comentarios son sobre cómo llegar a un consenso sobre las pautas, pero no sobre que la parte contratada debe o puede optar por distinguir entre persona jurídica o física. Ahora, estamos analizando los idiomas de las pautas, por lo que no hemos decidido si las pautas serán pautas obligatorias. Por tal motivo, él dice que tenemos consenso. El consenso es sobre las pautas en sí, los contenidos de las pautas, pero no si las pautas son obligatorias o son una especie de método de autoimplementación. Gracias.

BRUNA SANTOS: Gracias, Manju. Milton, ¿aún desea responder a esta pregunta?

MILTON MUELLER: No entendí la pregunta. Disculpen. ¿Alguien puede simplificarla y formularla de nuevo?

TOMSLIN SAMME-NLAR: Sí. La pregunta era, con la actualización del presidente de que el equipo puede llegar a un consenso sobre las pautas para los registradores que optan por diferenciar entre persona física y jurídica, ¿eso significa que

hay consenso sobre las pautas, independientemente de si se plantea algún tipo de consenso sobre cómo diferenciar entre personas físicas y jurídicas?

MILTON MUELLER:

Bien. Bueno. Creo que lo que significa es, seguiríamos adelante con la recomendación de la Fase 1, pero como una concesión o alguna medida en la dirección de las personas que quieren diferenciarse, les estaremos ofreciendo pautas. Y por lo que veo sobre las pautas que se están ofreciendo, la mayoría de ellas están bien para mí. Parte de ellas implica que el registratario simplemente designe si es una persona jurídica o física, y luego, pasa por este proceso de dos pasos para determinar si se incluyen los datos personales. Pero, como mencioné, hay una opción allí en la que el registrador determinaría si es una persona física o jurídica, y yo deseo quitar eso. Y creo que todos nosotros en el NCSG estamos de acuerdo en que queremos quitar eso. Entonces, creo que, si habrá consenso al respecto, será sobre las pautas. Y habrá una concesión muy pero muy mínima en el sentido de que se trata simplemente de pautas, no es una política o algún tipo de requisito. Veo que Stephanie no está de acuerdo.

BRUNA SANTOS:

Kathy, veo que tiene la mano levantada, usted es la última.

KATHRYN KLEIMAN:

No sé si me escuchan. ¿Espero que Stephanie responda? Veo que está en la lista de espera, por lo que desea responder.

BRUNA SANTOS: Steph, ¿quiere responder? Le pediré que sea breve. Y le pido disculpas por solicitárselo también.

STEPHANIE PERRIN: Muchas gracias. Las pautas no están mal. Recordemos que las partes contratadas conllevan la responsabilidad de cometer un error. Si no me explicaron correctamente cómo decido si soy una persona física o jurídica, y elijo incorrectamente y alguien se presenta, alguien me engaña o destroza mi casa o lo que sea, y hago el reclamo ante un Comisario para la Protección de Datos, él examinará las pautas. Esto pone el enfoque muy preciso sobre quién está brindando esas pautas. Y, para mí, las partes contratadas deben, como co-responsables del tratamiento de los datos o responsables del tratamiento de los datos—aún no sabemos qué está sucediendo en la pelea de responsabilidad entre ellos y la ICANN—si la ICANN brinda las pautas, entonces la ICANN tiene la responsabilidad, entonces, es mejor que sean buenas. Eso es todo lo que tengo para decir sobre ese tema.

Si acordamos como comité que las pautas son buenas, no estoy lista para estar de acuerdo porque veo demasiados agujeros. Creo que, si se mantiene ese derecho para que los registradores decidan, eso les otorga el ámbito, particularmente en jurisdicciones donde los empleados están protegidos y la persona que registra el nombre de dominio puede no tener idea sobre cómo se aplica la ley de protección de datos a sus empleados—y créanme, veo eso todos los días como

profesional—entonces, creo que los registradores tienen algo de razón al decir: “No, creo que lo designaré a usted como individuo”. Gracias.

BRUNA SANTOS: Muchas gracias, Stephanie.

MILTON MUELLER: ¿Qué sucede si deciden designarlos como persona jurídica?

STEPHANIE PERRIN: Es su decisión. Tienen la responsabilidad aquí. Recuerden eso. Asumen la responsabilidad. En lo primero que se fijarán las personas son las pautas. ¿Cómo asesora al individuo en cuanto a cómo decidir si es una persona física o una persona jurídica?

MILTON MUELLER: Entonces, usted no quiere que el registratario tenga el control de eso.

STEPHANIE PERRIN: No. Creo que es demasiado difícil de explicar. Como dije anteriormente, no se olviden de que estamos hablando también sobre personas cuyo idioma principal no es inglés y no están familiarizadas con el GDPR.

MILTON MUELLER: Y estas personas podrán iniciar un juicio en contra del registrador en otra jurisdicción.

STEPHANIE PERRIN: Alguien puede hacerlo por ellos. La sociedad civil puede hacerlo por ellos.

MILTON MUELLER: ¡Vamos! ¿Cuánto costará eso?

STEPHANIE PERRIN: Depende de la jurisdicción cuánto costará.

BRUNA SANTOS: Por favor, recuerden indicar sus nombres antes de hablar. Estoy segura que la transcripción y los intérpretes deben estar teniendo un momento complicado ahora. ¿Puedo cederle la palabra a Kathy? Kathy, cerraré la lista de espera con usted. Veo que Milton comenzó un debate sobre las pautas propuestas en la lista de correo electrónico y creo que este es también un buen ambiente para que nosotros participemos y analicemos este tema con más profundidad. Kathy, tiene la palabra.

KATHRYN KLEIMAN: Esa era una de mis preguntas. ¿En qué sentido avanzará el proceso? Si hay un grupo de discusión en el grupo de trabajo, si Milton y Stephanie desean organizar una pequeña reunión e invitar a las personas del NCSG que deseen hablar sobre este tema, me encantaría participar. En primer lugar, deseo agradecer a Milton y a Stephanie. No hay nada mejor que estar atrapado en el fuego cruzado de dos grandes líderes

del NCSG, intentando realmente llegar a la estrategia correcta. Así que, gracias.

Deseo brindar un poco más de información al respecto. Milton, persona jurídica o persona física es un concepto del GDPR, pero hay otras leyes locales sobre privacidad. En los Estados Unidos, tenemos el derecho de discurso político anónimo y, entonces, realmente se hace. Fue elevado a la Corte Suprema en la década de 1990. Por ende, hay protección adicional para los grupos religiosos, los grupos étnicos y los grupos políticos. Si van a formular preguntas—y no estoy diciendo que lo avale—persona jurídica o física es la pregunta del GDPR—pero me gusta la pregunta, ¿usted tiene datos personales en la base de datos? Las personas quizá realmente entiendan eso. Otra forma de decirlo y agregaría la pregunta—de nuevo, no lo estoy avalando—¿usted estaría en peligro si se publicasen estos datos? Permítanme decirles quienes incluyen nuestros miembros: mezquitas, sinagogas e iglesias de todo el mundo. A mi entender, la IPC deseaba decir que estaban públicamente disponibles. Y muchas mezquitas y sinagogas en muchos lugares de todo el mundo ya no publican sus direcciones y protegen su ubicación física con sumo cuidado. Publicarán los horarios de sus servicios, pero no las mezquitas ni las sinagogas. Y, lamentablemente, en la última década, vimos iglesias de todo el mundo destruidas. Asimismo, estamos hablando sobre grupos de LGBTQ que están bien en EE. UU., pero si se publican los nombres de personas que los lideran, sus familias pueden ser arrestadas en otras partes del mundo. Hay muchos otros tipos de protecciones para los tipos de organizaciones que existen en nuestra comunidad—minoría étnica, religiosa.

En primer lugar, coincido con Stephanie. No sé la respuesta entre personas físicas y jurídicas, y he estado estudiando el GDPR y la Directiva de Protección de Datos durante varias décadas. Responder esa pregunta para un nombre de dominio que tiene muchos usos es una respuesta realmente difícil. Pero responder las preguntas sobre, “¿Estos son datos personales? ¿Usted estaría en peligro? ¿Usted tiene otros tipos de protección?”, puede brindar información adicional importante a las personas. Pero lo que nos preocupa es tener estas direcciones físicas una vez más incluidas en una base de datos pública con fines de *doxing*, entre otras cosas. Quiero decir que sean utilizadas indebidamente. Gracias.

BRUNA SANTOS:

Muchas gracias, Kathy. Disculpen por cerrar los debates ahora mismo. Si nuestros miembros del EPDP desean responder la consideración y las preguntas de Kathy en el chat, me complacería mucho si así lo hiciesen. Pero creo que esa es una muy buena idea. Esto ha planteado realizar una llamada adecuada sobre las pautas en el EPDP 2A y algún espacio para que nosotros tengamos estos intercambios muy relevantes que tenemos ahora. Gracias nuevamente a Milton, Stephanie y a todos los que participaron, a Manju también.

Ahora pasaremos al quinto tema de la agenda. He invitado a miembros del personal de la ICANN para que realicen una breve presentación sobre la Iniciativa de Transparencia de la Información. Esta iniciativa también está en curso desde el año 2018 y los objetivos eran mejorar la transparencia de la organización de la ICANN en general y también

brindar nuevas formas de experiencia del usuario en el sitio web. Supongo que Jana realizará la presentación en representación de la organización. Jana, tiene la palabra.

JANA JUGINOVIC: Gracias. Hola. Soy Jana Juginovic y estoy aquí con mis colegas, Alex Hudson y Simon Raveh y Mike Takahashi, que también son miembros del equipo de ITI. ¿Podría compartir mi pantalla?

MARYAM BAKOSHI: Sí, Jana. Usted es coanfitriona. Le envié un mensaje más temprano.

JANA JUGINOVIC: Excelente. ¿Ven mi pantalla?

BRUNA SANTOS: Sí.

JANA JUGINOVIC: Perfecto. Gracias por darnos la oportunidad esta mañana de hablar con ustedes. Como Göran escribió en su blog que habíamos publicado el 16, iniciamos la nueva experiencia de búsqueda de ITI para más de 30 000 páginas en icann.org para darles una perspectiva de la cantidad que incluye porcentualmente, tenemos alrededor de 200 000 páginas en archivos en icann.org actualmente. Hoy, haremos una demostración de algunas de esas páginas que hemos implementado.

Es importante señalar que la nueva búsqueda de la navegación principal en la arquitectura de la información aún no fue lanzada; lo que quiero decir con esto es que esta es la navegación principal. Lo que verían en cuanto a la búsqueda a la que me refiero aquí y la arquitectura de la información de todo el sitio aún debe ser lanzada, así como se debe lanzar la nueva experiencia de búsqueda para las páginas restantes. El motivo por el cual aún no podemos lanzar la nueva arquitectura de la información y navegación es que necesitamos que el sitio esté más completo. Pero hemos terminado una gran parte de él, sobre la cual les daremos una demostración, así como la nueva función de suscripción al contenido. Si tienen preguntas durante la demostración, escríbanlas en el chat o levanten la mano, y nos complacerá escuchar sus comentarios. Sean lo más directos posibles. Cuanto más directos, mejor. No herirán nuestros sentimientos. Y hágannos saber qué les gusta y qué no les gusta.

Para comenzar, lo que hicimos fue lanzar las nuevas experiencias de búsqueda. Pueden ver aquí en esta nota para Anuncios, Blogs, Acrónimos y términos, Registradores acreditados y Acuerdos de registro. Hemos lanzado la nueva función Suscripción al contenido.

Comenzaré con Registradores acreditados. Aquí con Registradores acreditados en la página existente que se reemplazó, no había una búsqueda filtrada. Lo que hemos hecho con ITI es que implementamos esta nueva taxonomía para que las partes interesadas como ustedes puedan hacer una búsqueda con filtros y obtener contenido con mayor rapidez. Ese tipo de trabajo de taxonomía que implicaba auditar todo nuestro contenido, hacer esta auditoría del contenido de todo, crear

esta nueva taxonomía que no teníamos, aplicar alguna gobernanza de contenidos sobre ella, y poder realizar búsquedas filtradas permite usar estos tipos de filtros.

Ahora, la página que solía ser una página muy estática con solo un gran desplazamiento por una tabla larga, en esta forma, podrán buscar por el número de la IANA o por el nombre de registro y seleccionar su—es una escritura anticipada, por lo que pueden escribir anticipadamente y encontrar el registrador que buscan, presionar Aplicar y aparecerá el resultado de la búsqueda. Pueden descargar los resultados a un archivo .CSV, que resulta útil, pero, si desean ver todos, pueden ver todos también. Usa automáticamente 20 resultados aquí por carga de página a fin de hacer que el desempeño sea un poco más fácil. Pero, una vez más, si desean ver todo, pueden hacer clic en ese botón y se mostrarán todos los registradores. Nuevamente, si desean hacer otra búsqueda, pueden borrar su búsqueda e ingresar sus resultados allí. Eso es parte de las mejoras que hicimos para mejorar la función de búsqueda.

En cuanto a Acuerdos de registro, esta es otra mejora que abordamos. Tengan en cuenta que toda la implementación que hicimos ha sido sometida a comentarios con las partes interesadas. Para muchas de estas páginas, trabajamos directamente con los operadores de registro y registradores a fin de obtener sus aportes y los requisitos en cuanto a qué filtros deseaban ver. Y hace dos años que estamos trabajando con ellos; creo que de 18 a 30 líderes de la comunidad de las organizaciones de apoyo y comités asesores para que nos brinden comentarios sobre las páginas y funciones sobre las que estuvimos trabajando y que

algunos de ustedes pueden haber visto en el sitio anterior, cosas como Materiales de la Junta y Comentario público, que se verán próximamente.

En cuanto a Acuerdos de registro, esto fue algo gigante para abordar, debido al gran volumen de contenido que tiene esta sección. Hay un poco menos de 1200 gTLD, por lo que implica bastante trabajo en cuanto a convertir ese contenido no estructurado en contenido estructurado. Hay más de 30 000 archivos y páginas en esta sección.

En relación a esto, de nuevo, fue algo parecido a Registradores acreditados. Era una sola tabla de páginas grande y larga. En esta sección, pueden también filtrar por el gTLD. Si desean buscar un IDN, pueden ingresar en el IDN. Si estuviera interesada en ver estos, podría seleccionarlos también, presionar Aplicar y aparecen los resultados de mi búsqueda aquí. Eso me lleva a una página aquí, que brinda toda la información de la Etiqueta-U, el operador, la fecha del acuerdo y el tipo de acuerdo. Y, luego, si deseo ver los documentos dentro del gTLD en particular, puedo ver el acuerdo, la autorización para la liberación de nombres reservados, la Especificación 13; está todo aquí.

También incluye versiones archivadas de las páginas justo en la misma página. Solía haber una separada, pero específicamente, en esta página se incluyen las versiones archivadas, algo que resulta útil si deseara volver y mostrárselas a ustedes. Si desean hacerlo por operador, también existe la misma experiencia de búsqueda. Es una escritura anticipada. Si buscan un operador, pueden hacerlo.

Mencioné que si están interesados en ver los IDN–disculpen. Pueden buscar por acuerdos activos o rescindidos. De nuevo, si deseo ver todos los rescindidos, puedo presionar Aplicar y borrar los filtros. Solo quería mostrarles cómo funciona para los IDN. También pueden buscar por el xn o pueden buscar por–si tuvieran el teclado para caracteres chinos, podrían ingresar eso también y pueden buscar por ambos y presionar Aplicar. En la página, se muestra la Etiqueta-U y la traducción de inmediato. Una vez más, la Etiqueta-U, la traducción que existe allí.

Otra función que quiero mostrarles–y esta será parte de esa búsqueda mejorada que implementaremos–si desean hacer una búsqueda por palabra clave dentro de Acuerdos de registro, pueden escribir una palabra clave aquí, y si desean ver las palabras clave dentro de Acuerdo de registro, hay un filtro por palabra clave dentro de esa sección. Si desean ver algo como .aaa, crea una ficha. Pueden escribir varias palabras y presionar Buscar. Les permite clasificar por relevancia, lo que significa la cantidad de veces que la instancia de esa palabra aparece, o por la fecha. Y, nuevamente, tendrán esto en todas partes, donde pueden hacer una búsqueda filtrada por palabra clave dentro de un tipo de documento.

Mi colega, Mike, les mostrará la apariencia de Anuncios y Blogs. Pero, una vez más, está ese tipo de trabajo de taxonomía en cuando a etiquetar todo que resulta útil para poder realizar búsquedas y filtrarlas por palabras clave específicas.

Gracias a ese trabajo de taxonomía, podemos implementar Nuevas suscripciones de la ICANN, que es una característica nueva. Antes, solo

teníamos una para anuncios. La ampliamos para que ustedes puedan suscribirse a Anuncios, Blogs o Acuerdos de registro. Supongamos que ustedes están muy interesados en uno de estos tres tipos de contenidos y temas, entonces, pueden suscribirse a ellos. Cuando se publiquen nuevos contenidos que sean un anuncio, un blog nuevo o algo referido a Acuerdos de registro, ustedes recibirán una alerta por correo electrónico al final del día; una vez por día, recibirán un correo electrónico con enlaces a esos nuevos contenidos que se agregaron al sitio. Tengan en cuenta que, si la página Acuerdo de registro tuvo varias actualizaciones en un solo día, ustedes solo recibirán un enlace al final del día. Obviamente, no los inundarán con toneladas de correos electrónicos, solo es un correo electrónico por día o un correo electrónico al finalizar la semana, o pueden suscribirse de manera semanal o diaria, lo que ustedes prefieran, y obtendrían sus suscripciones. Pueden suscribirse a lo que deseen. Verán a qué se suscribieron y pueden cancelar su suscripción si ya no quieren recibir más los correos electrónicos.

Ahora, a medida que implementamos más tipos de contenido a icann.org para reemplazar los existentes, agregaremos esas nuevas suscripciones. Por ejemplo, cuando finalicemos la implementación de Comentario público, podrán suscribirse a las Alertas de comentario público, ya sea para procedimientos de comentarios públicos individuales o para comentarios públicos en general; de esa forma, podrían recibir actualizaciones por correo electrónico cuando alguien publique una nueva presentación o cuando se publique un procedimiento nuevo.

¿Alguien tiene alguna pregunta antes de que le ceda la palabra a mi colega Mike? ¿O hay alguna en el chat que yo no vea?

BRUNA SANTOS:

Creo que no hay ninguna pregunta en el chat. Aún tienen un debate en curso sobre la Fase 2A del EPDP. Pero, si alguien tiene preguntas, por favor, levante la mano o escríbalas en el chat ahora. Podemos cederle la palabra a Mike y tomar las preguntas al final. Gracias.

JANA JUGINOVIC:

Perfecto. Gracias, Bruna.

MIKE TAKAHASHI:

Bien. Gracias. Compartiré mi pantalla. Bien. Esta pantalla es la de Anuncios. Verán una apariencia similar en cuanto a la navegación. Tenemos la subnavegación aquí. Y luego, lo que es más importante, tenemos estos filtros nuevos.

En cuanto a Anuncios, podemos clasificar y filtrar por Fecha de inicio y Fecha de finalización, o por Región. Asimismo, como Jana mencionó, tenemos la búsqueda por palabra clave para solo anuncios. Por ejemplo, si escribo una palabra clave específica como “ICANN”, verán todos los anuncios que tengan la palabra clave ICANN, como un filtro de búsqueda por palabra clave.

Si retrocedo, les mostraremos un poco sobre el nuevo diseño de un anuncio. Por ejemplo, si hago clic en uno justo aquí, obtenemos un par de elementos nuevos. Tenemos a la derecha aquí un complemento que

muestra los tres anuncios más recientes. Si hacen clic aquí, volverán a la página de inicio que recién vimos. La función Búsqueda avanzada también les dará la posibilidad de filtrar por los diferentes tipos de fechas o por región.

Este es, en realidad, el botón Suscribirse. Hay dos maneras de llegar al mismo. Como Jana mencionó, tenemos el cartel que siempre tenemos y, luego a la derecha aquí, pueden también suscribirse a las suscripciones de contenido que recién mostró Jana.

Una linda función que tenemos también es la sección “También podría interesarle” que se ubica en la parte inferior. Y esto se reproduce en nuestra taxonomía. Otra cosa importante que impulsa la taxonomía en todo el sitio es que tenemos cada parte de etiqueta de contenido, de manera que esta página tiene un tema específico para datos abiertos y, por ello, pueden ver justo aquí que también aparecerá otro contenido. Esta función está disponible en Anuncios y Blogs también.

Si pasamos a Blogs, los blogs son muy similares a los anuncios, pero, obviamente, tenemos autores. Además de clasificar por Fecha de inicio, Fecha de finalización y por Región, también se puede clasificar por Autor. Si desean ver, por ejemplo, la publicación de Göran, hacen clic en Buscar, Seleccionar y, luego, en Aplicar. Y así verán todos los blogs publicados por Göran. Si seleccionan uno como este, lo podrán ver. Tenemos la publicación de blog.

También tenemos una función en la cual los autores son tarjetas sobre las que se puede hacer clic que muestran su biografía. Entonces, si se desplazan hasta la parte inferior aquí, verán que tenemos una tarjeta

de biografía de Göran. Y lo mismo sucede con Maarten. Bien. Y también tenemos una función de búsqueda por palabra clave para los blogs.

La última sección que tenemos es Acrónimos y términos. Esta es similar a muchas de las funciones que estuvimos mostrando aquí. Pueden filtrar por un acrónimo específico. Entonces, si escribo IDN, por ejemplo, verán que se mostrarán los resultados inmediatamente para dicha consulta en particular. También pueden alternar entre las diferentes letras. Entonces, si desean ver todo lo que comienza con E, podemos hacerlo.

Todo aquí está traducido, por lo que, si deseo ver la versión en español, hago clic en español. Veremos la versión traducida en español. Vuelvo a inglés.

Verán que también tenemos una sección aquí para Términos relacionados. Esto se vinculará a cualquier otro término relacionado dentro de Acrónimos y términos, cualquier otra información complementaria para el sitio web, así como la definición. Entonces, si hay otros términos relacionados dentro de las definiciones, por ejemplo, se vincularán nuevamente al término específico.

¿Alguna pregunta sobre Anuncios, Blogs o Acrónimos y términos?

BRUNA SANTOS:

Mike, muchas gracias por su presentación. Tenemos dos preguntas. En realidad, un comentario de Manju que dice que quizá será mejor publicar el filtro de búsqueda al costado y no necesariamente en la parte superior de las páginas.

También, hay una pregunta de Juan que pregunta cuándo estará en funcionamiento el sitio web, pero con respecto a todo el cronograma del lanzamiento. Eso es todo.

JANA JUGINOVIC:

Con respecto a cuándo estará en funcionamiento, ya está en funcionamiento para estas secciones. Mike, si se dirige a la página de inicio, verá que esas 38 000 páginas nuevas sobre las que hablamos han reemplazado las existentes. Si hace clic en Anuncios dentro de la navegación principal, Mike, si va a Noticias y medios de comunicación, y hace clic en Anuncios o Blogs, ya está reemplazado el contenido actual. Lo mismo sucede si va a Acuerdos de registro, ya está reemplazado. Ya lo reemplazamos. Ya está implementado para esas 38 000 páginas.

En cuanto al contenido restante, estaremos agregando contenido, reemplazándolo durante todo el resto del año. Espero que eso responda a su pregunta respecto al funcionamiento. El próximo que planeamos lanzar es Comentario público, que debería lanzarse más adelante este año. A medida que se finalice el desarrollo del contenido, iremos reemplazando el existente hasta que se haya reemplazado la mayoría del contenido y, luego podremos lanzar esa navegación nueva.

BRUNA SANTOS:

Gracias. Una pregunta más, la última, es si el sitio web conserva un historial de búsqueda. Eso es todo.

JANA JUGINOVIC: ¿Si el sitio web conserva un historial de búsqueda? ¿Puede explicarlo?

BRUNA SANTOS: Como en los datos sobre las palabras que buscamos en cualquier de estas oportunidades o barras, ¿cómo es esa parte?

JANA JUGINOVIC: Esa es una buena pregunta. En Google Analytics, se rastrea la mayoría de las palabras buscadas si busca eso-y, si Mike está apuntando a esa búsqueda principal allí-Google sí la tiene y le indica qué palabras son las más buscadas. Obviamente, no identifica quién realiza las búsquedas. Son datos anónimos que Google Analytics proporciona en cuanto a qué términos son los más buscados. ¿Esa era su pregunta? Sí, tenemos conocimiento en relación a qué es lo que más busca la gente.

También, ustedes tienen datos respecto de cuáles son las páginas más visitadas. De nuevo, a partir de algunos de ellos, ustedes pueden sacar conclusiones respecto de si algo es lo más visitado. Esto puede ser porque ese contenido es más interesante para la mayoría de los usuarios o puede ser simplemente por la ubicación que tiene dentro de la navegación o la arquitectura de la información. Estamos tomando estas decisiones respecto de qué tuvo lugar porque hay que determinar si es un contenido más prioritario que la gente realmente desea buscar o es porque simplemente es más fácil de encontrar.

BRUNA SANTOS:

Gracias. Gracias, Jana y Mike, por la presentación. Es muy bueno ver cómo se ha mejorado el sitio web hasta ahora y, cuando decimos esto, supongo que es en nombre de todo el NCSG. Estamos esperando con ansias que se implementen estas funciones para comentarios públicos y demás. Muchas gracias por su presentación.

Supongo que pasaremos al último tema de la agenda. Estamos muy atrasados con el horario; por eso, omitiré el debate sobre Gobernanza y Participación; podemos dejarlo en la lista. Directamente le cederé la palabra a Ephraim para que haga su presentación sobre el Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre Derechos Humanos. Ephraim, tiene la palabra.

EPHRAIM PERCY KENYANITO: Muchas gracias, Bruna. Estoy muy emocionado de estar aquí. Seré muy breve. Estamos muy atrasados con el horario.

El Grupo de Trabajo Intercomunitario para la mayoría de nosotros aquí en la llamada–veo nombres muy familiares–ha estado siguiendo los temas bastante de cerca, por lo que brindaré algunas actualizaciones. Algunos de ustedes quizá sepan que, durante el último año, hemos estado intentando obtener una herramienta, algunas mediciones para mapear recomendaciones respecto de los derechos humanos y los derechos humanos internacionales. Hay [inaudible], que Stephanie señala, en cuanto a la gente que participa con la misma gente. Y parece que estamos cansados. Quizá sea la COVID en sí o quizá sea la situación. Nos dieron [inaudible] diferente en que ya trabajamos una necesidad y el Estatuto ya está implementado.

Entonces, los próximos pasos. Esto es solo un llamado a la acción de que podemos tener una conversación después de esto. Planificaremos una llamada después de esto solo para ver cómo integrar el grupo y asegurarnos de que el grupo sea más activo, en especial, dado que parece que estaremos remotos durante el futuro previsible. Entonces, cómo avanzaremos como grupo y cómo seguiremos vigilando los derechos humanos, las implicancias de los procesos o políticas de la ICANN, para que se aborden las inquietudes sobre los derechos humanos de todos.

Creo que me detendré aquí para permitir los siguientes temas de la agenda y para los próximos pasos. Muchísimas gracias.

BRUNA SANTOS:

Gracias, Ephraim. Gracias por la breve intervención. ¿Tenemos alguna pregunta para Ephraim o sobre el CCWP sobre Derechos Humanos? De no ser así, si hay algún otro tema a tratar sobre el cual los miembros deseen hablar, esta también es una buena oportunidad. Nos quedan dos minutos en esta llamada.

Mientras tanto, resaltaré que, en 30 minutos, comenzará la sesión con el Consejo de la GNSO, así que, por favor, únanse para que puedan escuchar la continuación de algunos debates que tuvimos recién sobre el SSAD, sobre la ODP y también sobre la Fase 2A del EPDP. Además, mañana tendremos una sesión plenaria sobre Compromisos Voluntarios de los Operadores de Registro. Kathy será la representante del NCSG en esta sesión plenaria en la que también participarán

muchas otras partes de la comunidad, como el ALAC y la IPC, entre otros.

Si no hay nada más, me gustaría agradecerles a todos por haberse unido a esta llamada, por haber asistido a ella y también por haberme ayudado. Cuídense todos y por favor quédense en casa. Esperemos que un día a principios o fines de este año, a principios del año próximo, podamos vernos de nuevo. Gracias, una vez más, por haber participado.

Maryam, creo que podemos detener la grabación y dar por concluida la llamada.

MARYAM BAKOSHI:

Muchísimas gracias. Gracias a todos por haber participado en la llamada. Se da por concluida la reunión. Adiós.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]